



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **06 de junio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. RINA VALENZUELA GARCIA**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público **No. SOP-C-LP-PAV-072-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. LO-925004998-E28-2017**, relacionada a: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: BANQUETAS, GUARNICIONES, ARROYO VEHICULAR, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE PRIMERA, ENTRE CARRETERA EL FUERTE-EL CARRIZO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE BAROTEN, EN EL MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTES:**

1. MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$2'519,700.04
2. CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$2'631,080.65
3. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	\$2'780,179.92
4. CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.	\$2'406,459.32
5. EDIFICACIONES Y OBRAS JUBE, S.A. DE C.V.	\$2'816,021.78
6. GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.	\$2'852,537.89
7. CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.	\$2'864,169.57
8. CONSTRUCTORA BARROM, S.A. DE C.V.	\$2'944,915.51
9. TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'975,731.57
10. CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTO GAMA, S.A. DE C.V.	\$3'018,442.44
11. CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.	\$3'059,936.45
12. OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V.	\$3'553,360.96

**PROPUESTAS:**

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 12 (doce) licitantes **califican documentalmente.**

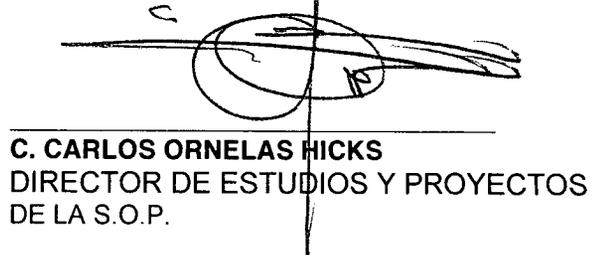


Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 12 (doce) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-074-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Manuel Ignacio Pérez Gastelum, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----  
**\$2'519,700.04** (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ===== 04/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

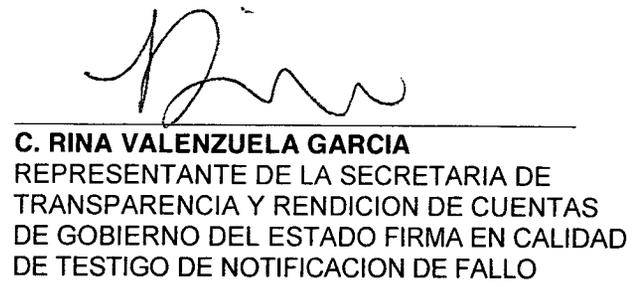
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la compañía licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 07 de junio del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 15 de junio del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 16 de junio del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 19 de junio del 2017 y concluirlos a más tardar el 20 de octubre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
**C. RINA VALENZUELA GARCIA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD  
DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO





**LICITANTES**

**OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ  
Y/O C. JULIO GUZMAN DOMINGUEZ

**CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS M. AMEZQUITA TARRIBA

**CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTO**  
**GAMA, S.A. DE C.V.**  
C. FLAVIO NEEL ACOSTA PINEDA

**GRUPO INMOBILIARIA JERAL,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. RAUL H. VALENZUELA VALDEZ

**MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL I. PEREZ GASTELUM  
Y/O C. JAIR PACHECO SERRANO

**CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.**  
C. ROMMEL F. HEREDIA ZEPEDA  
Y/O C. JORGE A. TRIANA VENTURA

**CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. MARIO ROMANO MAGALLANES  
Y/O C. DHYELA PACHECO SERRANO

**EDIFICACIONES Y OBRAS JUBE,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. LUIS A. MONTENEGRO LEYVA

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**  
**LM, S.A. DE C.V.**  
C. RAMIRO J. COTA GASTELUM

**CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.**  
FCO. JAVIER NAVARRO LECHUGA  
Y/O C. AFIF MALACON HALLAL

**TRIFAL CONSTRUCCIONES,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. LUIS A. LOPEZ BAEZ

**CONSTRUCTORA BARROM, S.A. DE C.V.**  
C. RICARDO R. BARRIOS ROMAN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E28-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-072-2017, CELEBRADO EL DIA 06 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: BANQUETAS, GUARNICIONES, ARROYO VEHICULAR, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE PRIMERA, ENTRE CARRETERA EL FUERTE-EL CARRIZO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE BAROTEN, EN EL MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.